Facultad de
PSICOLOGÍA

CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Laura Daniela Cantor González, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. de la ciudad de 1.233.898.428 manifiesto en este documento, mi voluntad de ceder a la Fundación Universitaria Sanitas los derechos patrimoniales, consagrados en el Artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de investigación denominado: Redes comunitarias como activos en salud en iniciativas de ecoturismo solidario: proyecto Agroparque los Soches.
Declaro que el documento es original y cumple con la normatividad vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, por lo tanto, no existe ningún impedimento para la sesión de derechos y personalmente me hago responsable ante cualquier reclamación que se pueda originar al respecto.

El trabajo es producto de mi actividad académica en el marco del cumplimiento del requisito de opción de grado en el programa de pregrado en psicología al interior de la Fundación Universitaria Sanitas, entidad académica sin ánimo de lucro, que queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y autorizo la publicación del material a través de los sistemas de información institucionales:

Catálogo de Biblioteca público Sí X No__.
Repositorio institucional público Sí XNo__.

En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Facultad de Psicología, ciencias sociales y de la educación.

Firma del autor:

Nombres y apellidos del autor: Laura Daniela Cantor González

No. de documento y ciudad de expedición: 1.233.898.428 Bogotá D.C

Ciudad y fecha: Bogotá D.C – 02 de diciembre de 2025